Expresión de Interés (EOI)
Servicios de Arquitectura e Ingeniería (A&E)
Actividad “Tu Municipio Responde” (TuMUNI) de USAID/Ecuador

Fecha de Lanzamiento de la EOI:	5 de febrero de 2024
Fecha Límite de las Preguntas del Solicitante:	14 de febrero de 2024
Fecha de Publicación de Preguntas y Respuestas:	26 de febrero de 2024
Fecha de Cierre de la EOI:	4 de marzo de 2024, a las 5:00 PM Hora Local
Correo Electrónico de Envío de la EOI:	adquisiciones@ecuadortumuni.org
Finalización del Proceso de Selección:	15 de marzo de 2024
Fecha de Lanzamiento Anticipada para la Solicitud de Propuestas (RFP):	1 de abril de 2024

Antecedentes

TuMUNI es un proyecto de cinco años implementado por RTI International (www.rti.org) que tiene como objetivo ampliar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos esenciales, incluyendo a agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés), mediante el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para la prestación eficaz, transparente y receptiva a los ciudadanos de servicios locales en no más de 30 municipios.

En este sentido, TuMUNI está invitando a firmas ecuatorianas de arquitectura e ingeniería que estén calificadas, autorizadas y legalmente registradas a responder a esta solicitud de EOI para la prestación de servicios profesionales de arquitectura e ingeniería. Este proceso de EOI precalificará a las empresas solicitantes para ser consideradas en tres licitaciones previstas correspondientes a las actividades de construcción en las tres regiones de implementación en Ecuador. Los servicios de arquitectura e ingeniería previstos incluirán planificación, evaluación, desarrollo, diseño, supervisión de la calidad de la construcción de los servicios de suministro de agua y saneamiento, y desarrollo de capacidad.

La EOI forma parte de un proceso de licitación de dos pasos, donde el primer paso precalifica a las empresas de arquitectura e ingeniería según sus calificaciones técnicas, capacidades y desempeño pasado y, en el segundo paso, las empresas de arquitectura e ingeniería precalificadas serán invitadas a presentar una propuesta completa que incluya el costo estimado de los servicios como respuesta a la Solicitud de Propuesta.

Objetivo del Servicio de Arquitectura e Ingeniería

El objetivo del servicio de arquitectura e ingeniería es revisar los documentos pertinentes en terreno; realizar visitas al sitio; realizar estudios, evaluaciones e investigaciones detalladas; realizar levantamientos topográficos y de cartografía, pruebas, evaluaciones, consultas, planificación integral, preparación de diseños, planos y especificaciones; realizar ingeniería de suelos; y preparar planos, listas de cantidades y estimaciones de costos para la rehabilitación y/o ampliación de los servicios rurales de abastecimiento de agua y saneamiento. Además, el alcance del trabajo incluye la supervisión de la construcción de obras por parte de contratistas de construcción locales que incluirán obras civiles, tendido de tuberías, suministro e instalación de equipos electromecánicos, etc., y monitoreo posterior a la construcción y desarrollo de capacidades. Las principales infraestructuras de agua y saneamiento que se prevé cubrir con los servicios de arquitectura e ingeniería incluyen:

- Reparación o rehabilitación de emergencia de los servicios de suministro de agua existentes;
- Construcción de nuevos sistemas de agua potable en pequeña escala o ampliación de los sistemas de distribución existentes, incluidos los servicios de agua potable gestionados de forma segura;
- Construcción o rehabilitación de infraestructura de saneamiento, como instalaciones sanitarias institucionales o rehabilitación de letrinas; y,
- Mejoras o nuevos equipos de suministro e instalación de sistemas de tratamiento y distribución para promover la eficiencia energética.

Por lo anterior, los servicios de arquitectura e ingeniería incluirán tres fases:

1. **Fase I:** Realizar evaluaciones, estudios y diseños de detalle; y desarrollar documentos de licitación.
2. **Fase II**: Supervisión de obras; y
3. **Fase III:** Período de responsabilidad por defectos para la inspección y verificación final, desarrollo de capacidad en operación y mantenimiento, y entrega final.

Ubicación Geográfica

TuMUNI operará en hasta 30 municipios de tres regiones ecuatorianas, siendo 15 municipios de la región amazónica, siete de la región andina (Sierra) y los ocho municipios restantes de la región costera. Los servicios de arquitectura e ingeniería se organizarán en tres lotes (1 por región) como se define a continuación.

1. **Lote 1:** Archidona, Arajuno, Cuyabeno, Huamboya, Logroño, Loreto, Mera, Morona, Pastaza, Putumayo, Santa Clara, Sucúa, Taisha, Tena y Yacuambi;
2. **Lote 2:** Eloy Alfaro, Jama, Manta, Paján, Pedernales, San Vicente, Santa Elena y Sucre;
3. **Lote 3:** Ambato, Colta, Guamote, Pangua, Pujilí, Riobamba y Sigchos.

Elegibilidad y Criterios de Selección

Las empresas de arquitectura e ingeniería que estén interesadas y calificadas deberán proporcionar información que demuestre sus calificaciones profesionales y su experiencia

comprobada en servicios de arquitectura e ingeniería para completar con éxito el trabajo mencionado anteriormente.

- ***Elegibilidad:*** Las empresas solicitantes deberán presentar prueba de registro legal en Ecuador (RUC), documentación de seguro y certificados o licencia profesional válidos de los ingenieros propuestos para el servicio. Las firmas de arquitectura e ingeniería deberán estar familiarizadas y tener experiencia con los requisitos regulatorios de construcción nacionales y locales del Ecuador.

Los criterios principales de selección de la empresa de arquitectura e ingeniería incluyen los siguientes:

- ***Desempeño Anterior***: las empresas que apliquen deben presentar prueba de cinco desempeños anteriores relevantes con resultados de alcance y servicios similares, preferiblemente en las tres regiones de implementación de TuMUNI, en los últimos cinco años. El desempeño anterior debe describir información de trabajos similares a los completados con éxito por la empresa solicitante. Cada desempeño debe incluir: el título del proyecto; nombre del cliente; duración de los servicios, costo, y breve descripción de los servicios prestados; y datos de contacto de personas con conocimientos de los trabajos realizados en los últimos cinco años. El formato para registrar desempeños anteriores se encuentra en el ***Anexo A.***
- ***Cualificaciones Profesionales***: la firma solicitante debe presentar la educación, capacitación, registro y longevidad con la empresa de todo el personal clave propuesto. Las posiciones y las cualificaciones requeridas para el personal clave están esbozadas en la Tabla 1. La información relevante de cada persona propuesta debe ser presentada en formato de currículum vitae.

Tabla 1: Cualificaciones Mínimas y Experiencia del Personal Clave

Posición	**Cualificaciones Mínimas y Experiencia**
Gerente de Construcción **(1 persona)**	**Educación:** licenciatura en ingeniería civil, hidráulica u otra disciplina relevante. Maestrías en una disciplina relevantes serán añadidas como puntos a favor. La persona debe tener licencia o estar registrado ante la SENESCYT (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). **Experiencia Laboral**: mínimo 15 años de experiencia. De estos, al menos 10 años de experiencia en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos e infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento urbanos y semiurbanos en el Ecuador. Experiencia como Gerente de Proyectos o Líder de Equipo en, a menos, tres proyectos similares en Ecuador.
Ingeniero de Terreno/Campo **(1 persona por región)**	**Educación:** licenciatura en ingeniería civil, hidráulica u otra disciplina relevante. Maestrías en una disciplina relevantes serán añadidas como puntos a favor. La persona debe tener licencia o estar registrado ante la SENESCYT (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). **Experiencia Laboral**: mínimo 10 años de experiencia. De estos, al menos cinco años de experiencia en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos e infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento urbanos y semiurbanos en el Ecuador.

Especialista en Medio Ambiente **(1 persona)**	**Educación:** licenciatura en ciencias, ingeniería ambiental o equivalente. **Experiencia Laboral**: mínimo 10 años de experiencia laboral. De estos, al menos cinco años de experiencia en evaluación, desarrollo y seguimiento de Planes de Gestión y Mitigación Ambiental para servicios de abastecimiento y saneamiento urbanos y preurbanos, y de Monitoreo de la Calidad del Agua.

Los solicitantes que sean invitados a presentar propuestas completas serán notificados y se les proporcionará información adicional sobre las acciones de contratación adicionales asociadas con esta Manifestación de Interés. Esto no es una Solicitud de Propuesta, no envíe información sobre precios.

Directrices para la Presentación

Un paquete completo de EOI debe incluir:

- Prueba de estatus legal/registro para operar en Ecuador (RUC); seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido; copias de certificaciones y/o membresías profesionales válidas (SENESCYT).
- Breve presentación y/o perfil de la empresa.
- Cinco revisiones de desempeño anteriores para proyectos/servicios de naturaleza y alcance similares a los descritos en esta Manifestación de Interés en los últimos cinco años.
- Hojas de vida/curriculum vitae de todo el personal clave propuesto y calificado.
- Las aplicaciones deberán especificar el lote interesado (región de implementación).

Las solicitudes a la EOI deberán estar en español y no podrán exceder cinco (5) páginas. Tenga en cuenta que elementos como la portada, el resumen ejecutivo y los anexos no están incluidos en este requisito de la limitación de páginas. Las páginas que superen el máximo permitido serán eliminadas y, por ende, no evaluadas por el equipo TuMUNI.

Envíe la EOI completa en formato PDF a adquisiciones@ecuadortumuni.org. Incluya el Número de referencia ***AE EOI-0001 | [Nombre del Solicitante]*** en la línea de asunto del correo electrónico. La solicitud deber dirigirse a: *Atención: Director de Proyecto, USAID TuMUNI Activity.*

Los solicitantes pueden preparar y enviar su EOI para un lote o para los tres, pero las presentaciones deben realizarse por separado para cada lote.

Preguntas y Respuestas:

Cualquier pregunta sobre esta EOI puede enviarse a adquisiciones@ecuadortumuni.org antes del **14 de febrero de 2024**. Las preguntas y las repuestas se anunciarán y estarán disponibles para todos los solicitantes e interesados el **26 de febrero de 2024** a través del Sitio de Oportunidades de RTI (https://www.rti.org/current-opportunities).

Otros Términos y Condiciones

Los solicitantes seleccionados deberán cumplir con todas las regulaciones y políticas aplicables de USAID y RTI International, incluidas, entre otras, las siguientes:

a. **Identificador Único de Entidad (UEI)** – El Identificador Único de Entidad es un número asignado a todas las entidades (empresas públicas y privadas, individuos, instituciones u organizaciones) que se registran para hacer negocios con el gobierno federal de los EE.UU. Para que cualquier empresa de arquitectura e ingeniería reciba un contrato como resultado de esta licitación, los solicitantes deberán proveer un número de Identificador Único de Entidad (UEI) en el momento de la adjudicación. Si el solicitante ya tiene un número UEI, deberá incluirlo en la propuesta. **Si bien el número UEI no es un requisito obligatorio al momento de presentar la propuesta, será necesario antes de que se pueda otorgar el contrato.** Debido a los retrasos en la emisión de los números UEI, se recomienda a los solicitantes que comiencen el proceso de registro con antelación para no retrasar la adjudicación del contrato.

   Para obtener un número UEI, visite www.sam.gov para comenzar el proceso de registro. Aquí un vídeo sobre cómo puede obtener un UEI: https://youtu.be/0uv1YNAsINk?si=7Wr7_AdQu56zveS8
b. Representaciones and certificaciones y otras certificaciones internas de RTI.
c. La Ley Anti-Kickback Act (Ley Antisoborno) de EE.UU. de 1986.
d. Prohibición de conflictos de intereses (incluidos los familiares o financieros).
e. La Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el año fiscal 2019 – Sección 889.
f. **Términos del Contrato**: los Términos y Condiciones de la Orden de Compra se enumeran en nuestro sitio web en: https://www.rti.org/sites/default/files/rti-po-terms_english_version_-_v1.18.pdf, http://www.rti.org/PO FAR Clauses.pdf, o para artículos comerciales: http://www.rti.org/ FAR Clauses Commercial Items.pdf.

Descargo de responsabilidad: La publicación y solicitud de expresiones de interés no constituye un compromiso de adjudicación por parte de TuMUNI ni compromete al proyecto a pagar los costes incurridos en la preparación y presentación de una EOI. Además, TuMUNI se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las EOI recibidas. Del mismo modo, una invitación a nuevas negociaciones o a presentar una solicitud completa no constituye un compromiso de financiación de dicha solicitud.

Anexo A – Plantilla de referencia de desempeños anteriores

<table>
<tr><td colspan="3">Nombre del Cliente</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="3">Dirección</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="3">Breve descripción de los servicios prestados</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio
(mes/año)</td><td>fecha de finalización (mes/año)</td><td>Valor de los servicios en dólares estadounidenses</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre, cargo para el contacto de referencia del cliente</td><td>Teléfono y correo electrónico</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td></tr>
</table>